

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil lunes 24 junio 2013

MALDONADO CEVALLOS JAMES ARTURO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **PRESERCORP S.A.**, con Expediente Número 104444 y RUC 0992167807001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

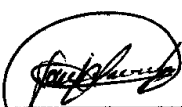
d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: MALDONADO CEVALLOS JAMES ARTURO
Identificación 0907139810



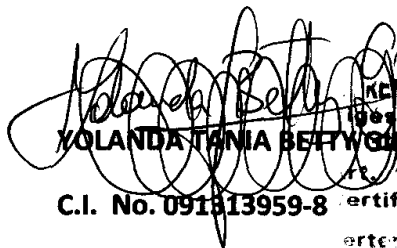
NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil 26 de Junio del 2013

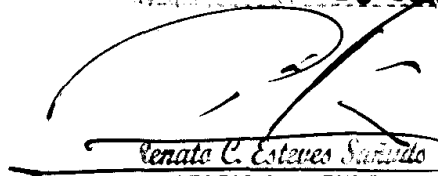
AUTORIZACIÓN

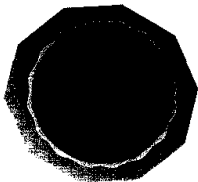
Yo, **YOLANDA TANIA BETTY GILER**, C.I. **0913139598**, cedo el espacio a la empresa **PRESERCORP, S.A.** en la oficina ubicada en Pedro Moncayo 1005 y Vélez 5to. Piso oficina 25 de esta ciudad de Guayaquil.


RENATO C. ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil
Certifico a la que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
C.I. No. **091313959-8** certifico que la firma que antecede
pertenece A: **YOLANDA TANIA**

Betty GILER
a la firma que consta en su Cédula de
Identidad No. **0913139598**
Guayaquil, **26 JUN 2013**




Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Sucumbíos, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del día domingo 17 de febrero del 2013 al señor/a **MALDONADO CEVALLOS JAMES ARTURO**, con cédula de ciudadanía No. 090713981-0, Valido hasta el 15 de julio del 2013 documento que le servirá para que realice cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación

El presente certificado es gratuito.

Nueva Loja 24 de junio del 2013

Atentamente,



Lcda. Olga Moya C.

**SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
SUCUMBÍOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

